



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Mayo veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------------|--------------------------------------|
| RADICADO | 05001 31 03 012 2021-00026 00 |
| PROCESO | Verbal _ RCC-E |
| DEMANDANTE | PAOLA ANDREA DURAN QUICENO Y OTRO |
| DEMANDADO | EPS SANITAS Y OTROS |
| DECISIÓN | Agrega escrito |

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la historia clínica solicitada a la Clínica Astorga, de la Señora MARIA OFIR QUICENO DE DURAN, correspondiente al archivo 95 cuaderno principal del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR MAURICIO GÓMEZ CHAAR
JUEZ